

## ÍNDICE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (2006)	VII
PRESENTACIÓN GENERAL	IX
PRESENTACIÓN DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL	XVII
ÍNDICE GENERAL	XX
ÍNDICE TOMO V	XXI
ÍNDICE TEMÁTICO (TOMO V Y VI)	XXXIX
1	
JURADO	1
Limitaciones. Elementos del veredicto. Control en casación del veredicto. Cuestiones de hecho. Cuestiones de derecho.	
PENA CAPITAL	
Recursos que proceden contra la sentencia que la impone: nulidad, injusticia notoria y casación.	
2	
ABUSO DE AUTORIDAD	13
Puede ser cometido por agentes del Ministerio Público.	
3	
INDICIOS	15
Valoración.	
4	
HOMICIDIO	17
Por adulterio. La declaración de exculpabilidad requiere sorprendimiento en infraganti delito. La ley no reconoce derecho a la venganza individual.	

FALSEDAD	45
20 Requiere intención criminosa especial.	
16	
DELITOS DE RESPONSABILIDAD	46
Diferencias con el delito común.	
17	
CASACIÓN	47
Reimplementación del recurso. Creación de la Sala de Negocios Generales.	
18	
REVISIÓN	49
Delito de fuerza y violencia. Demostración del cuerpo del delito. Hecho nuevo.	
19	
IGNORANCIA DE LA LEY	51
No sirve de excusa.	
20	
HURTO Y ABUSO DE CONFIANZA	53
Diferencias.	
21	
AUTORÍA	55
Noción. Acto principal mediato y actos del autor intelectual. Hipótesis.	
22	
FALSEDAD EN CHEQUES	57
Tipicidad de la conducta.	
23	
FALSEDAD EN DOCUMENTOS	58
Por imitación o fingimiento de firma. No se estructura cuando la firma no tiene apariencia de autenticidad.	
24	
CONDENA EN PERJUICIOS	60
No procede cuando el ofendido no se ha hecho parte.	
25	
REVISIÓN	61
Fines.	
26	
HOMICIDIO	63
Error en el golpe. Responsabilidad.	
27	
MIEDO	64
Noción.	
28	
HOMICIDIO	65
Premeditación y reflexión. Diferencias.	

5		
EXCESO EN LAS ATRIBUCIONES DEL EMPLEO		20
Operaciones de acuñación de moneda sin autorización legal. Su posterior refrendación por el Congreso no hace desaparecer la ilegalidad de la conducta.		
6		
PENA DE MUERTE		23
La definición de los casos graves para imponerla corresponden al legislador.		
JUECES DE HECHO Y DE DERECHO		
Su misión es resolver sobre las circunstancias materiales y morales de los hechos sin darles calificación legal.		
7		
DELITO DE MORA JUDICIAL		27
Justificación por exceso de trabajo.		
8		
MIEDO		29
Exige estado de verdadera demencia para que sirva de excusa.		
9		
VEREDICTO		31
Elementos.		
10		
HOMICIDIO		33
Cuerpo del delito. Demostración. Libertad probatoria.		
11		
SEDUCCIÓN		34
La cesación de procedimiento o el perdón por matrimonio subsiguiente están instituidos no sólo en provecho de la ofendida sino en interés de la moral.		
12		
DELITOS MILITARES.		36
Características. La expresión "dentro del cuartel" no se refiere a cualquier cuartel, sino al en que el infractor tiene autoridad.		
13		
FALSEDAD EN DOCUMENTOS		39
Nómina de sueldos oficiales. Significado. Es documento privado. Adquiere el carácter de público cuando se ha hecho el pago y se convierte en comprobante de la erogación.		
14		
RAPTO		42
Elementos.		
15		
CULPABILIDAD		44
General y específica.		

66		
VEREDICTO		146
Contraevidente y contradictorio.		
67		
FALSO TESTIMONIO		148
Noción. Elementos.		
68		
ABERRATIO DELICTI O ABERRATIO ICTUS		150
No exime de responsabilidad.		
69		
CONCUSIÓN		152
Noción. Elementos. Clases.		
70		
INDÍGENAS		153
No están sujetos a la ley general de la República si se hallan en estado salvaje o semisalvaje. Prueba.		
71		
ABUSO DE AUTORIDAD		154
Mora judicial.		
72		
INTERVENCIÓN EN POLÍTICA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO		156
La simple exteriorización de ideas políticas no constituye delito.		
73		
FALSEDAZ POR DESTRUCCIÓN, SUPRESIÓN U OCULTACIÓN DE DOCUMENTOS		158
Fundamento. Exige la voluntad de esconder la verdad.		
74		
CASACIÓN		160
Juicios con jurado. No es atacable la valoración probatoria.		
75		
CAUSALES DE JUSTIFICACIÓN		161
Su reconocimiento requiere plena demostración.		
76		
FALSEDAZ		162
En documentos públicos y privados. Diferencias. Concurso con estafa. Efectos del uso. Daño. Instrumentos negociables. Falsedad y delito continuado.		
77		
CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR PELIGROSIDAD		173
Motivo innoble. Preparación ponderada. Modos de ejecución del delito. Complicidad. Posición distinguida.		

140		
INDÍGENAS		385
	Salvajes, semisalvajes y civilizados. Juzgamiento. Principios de territorialidad e igualdad. La ley general sólo se aplica a los civilizados.	
141		
CONCURSO IDEAL DE DELITOS		396
	Unidad de hecho. Pluralidad de derechos jurídicos violados.	
142		
ROBO AGRAVADO		398
	Escalamiento de muros. Justificación. La noción incluye el ascenso, descenso, ingreso y salida.	
143		
PIRATERÍA		401
	Legislación nacional e internacional. Naturaleza de los bienes afectados. Composición estructural. Jurisdicciones encargadas de reprimirla.	
144		
ABUSO DE CONFIANZA		405
	Momento consumativo.	
145		
HOMICIDIO CONCAUSAL		409
	Noción. Elementos. Clases de concausa.	
146		
INDICIO GRAVE		411
	Hecho indicante. Hecho consecuencial o indicado y nexos probable.	
147		
EMISIÓN Y TRANSFERENCIA ILEGAL DE CHEQUES		414
	Noción. Competencia. Lugar de emisión. Naturaleza del delito. Prueba para establecerlo.	
148		
HOMICIDIO		417
	Agravación por la comisión de otro delito. Delito complejo. Concurso.	
149		
CASACIÓN		419
	Fines. Límites del defensor.	
150		
INIMPUTABLES		421
	Responsabilidad legal. Para la imposición de la medida de seguridad basta la imputabilidad material.	

54		
COMPLICIDAD		117
	Diferencias con los correos y los auxiliadores o encubridores.	
55		
PREVARICATO		119
	Dolo. Alcance de las expresiones "a sabiendas" y "manifiestamente injustos" que la norma utiliza.	
56		
COMPLICIDAD		121
	Frente a las escuelas clásica y positiva. Criterio acogido por el legislador colombiano. Diferencias con la circunstancia de mayor peligrosidad "obrar con complicidad de otro".	
CIRCUNSTANCIAS DE MENOR PELIGROSIDAD		
	Falta de ilustración. Concepto.	
57		
EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL		127
	La declaración de inocencia prevalece sobre la prescripción.	
58		
EXTRADICIÓN		129
	No es función de la Corte pronunciarse sobre la responsabilidad penal.	
59		
CIRCUNSTANCIAS DE MENOR PELIGROSIDAD		130
	Embriaguez voluntaria sin previsión de consecuencias delictivas.	
60		
HURTO		131
	Teorías sobre el momento consumativo.	
61		
CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR PELIGROSIDAD		134
	Parentesco espiritual.	
62		
EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL		136
	La declaración de inocencia prevalece sobre la extinción de la acción por muerte del procesado.	
63		
LEGÍTIMA DEFENSA		137
	Fundamentos. Requisitos. Provocación. Reacción desmedida. Riña.	
64		
DETENCIÓN ARBITRARIA		139
	Elementos. Diferencias con abuso de autoridad.	
65		
PENA		144
	La peligrosidad como factor de dosificación debe ser objetiva, concreta y actual.	

41	PODERES CORRECCIONALES DEL JUEZ	89
	Su ejercicio debe ajustarse al debido proceso.	
42	TRÁNSITO DE LEGISLACIÓN	90
	Supresión del fuero. Favorabilidad. Existencia formal y material de la ley.	
43	FAVORABILIDAD	93
	Lex tertia. Improcedencia.	
44	CASACIÓN	95
	Los efectos del fallo de nulidad se extienden al condenado no recurrente.	
45	INVESTIGACIÓN INTEGRAL	98
	Iniciativa probatoria del juez y de las partes en el sumario y en el juicio.	
46	CUADRILLA DE MALHECHORES	100
	Noción. Diferencias con el concurso de delincuentes.	
47	PERJUICIOS	102
	Daño moral. Objetivado y subjetivado.	
48	REVISIÓN	104
	Diferencias con la casación.	
49	SEVICIA	105
	Noción.	
50	CONDENA EN PERJUICIOS	106
	La sanción reparadora es de interés público. Procede de oficio.	
51	DELITO POLÍTICO	107
	Concepto, tratamiento legal y sus consecuencias.	
52	COMPLICIDAD CORRELATIVA	111
	Concepto. Condiciones para su configuración.	
53	DELITO CONTINUADO	113
	Concepto. Origen. Requisitos. Solo opera cuando hay unidad o identidad de sujeto pasivo.	

## 120 Años - Corte Suprema de Justicia

127		
INDICIO		341
Concepto.		
128		
DERECHO DE DEFENSA		342
En el sumario y en el juicio. Diferencias.		
129		
ACCIÓN PENAL Y ACCIÓN CIVIL		343
Fundamentos y fines.		
130		
AUTO DE PROCEDER		345
Contenido. Imputación jurídica.		
131		
COMPETENCIA FUNCIONAL		347
Puede ser variada por la ley al igual que el procedimiento preexistente.		
132		
FALSEDAD DOCUMENTAL		350
Dolo. Daño.		
133		
MEDIDAS DE SEGURIDAD		353
Límites. Naturaleza. Fines. Diferencias con la pena.		
134		
CASACIÓN		367.
Parte civil. Tiene interés para recurrir la sentencia absolutoria y la condenatoria para la reclamación de perjuicios.		
135		
CASACIÓN		370
Técnica. Violación directa e indirecta.		
136		
DELITO DEL CENTINELA		372
Noción. Abandono del puesto. Abandono del servicio. Deserción.		
137		
CASACIÓN		377
Técnica. Errores de hecho y de derecho.		
138		
ROBO		378
Violencia. Actos de despojo o arrebatamiento.		
139		
DERECHO DE DEFENSA		381
Tratados internacionales. Fuente normativa.		

## 120 Años - Corte Suprema de Justicia

29		
HOMICIDIO		67
Agravación por ser la víctima una mujer. Fundamento de la agravante.		
30		
CASACIÓN		68
Procedencia. Requisito punitivo.		
31		
CASACIÓN.		70
Sentencia absolutoria. Legitimación del Ministerio Público para impugnarla.		
32		
PREVARICATO.		72
Elementos.		
33		
INCAPACIDAD MENTAL DEL PROCESADO		73
Suspensión del proceso. Analogía.		
34		
LESIONES PERSONALES		75
Consecuencias médico legales. Deben sujetarse a los resultados del tratamiento médico realizado de acuerdo a los medios científicos disponibles.		
35		
CASACIÓN		78
Fines. Prevalencia de los preceptos constitucionales.		
36		
AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN		80
Concurso recíproco. Codelincuencia y complicidad.		
37		
REFORMATIO IN PEJUS		82
Apelación del auto de proceder. Opera la prohibición.		
38		
LIBRE ALBEDRÍO		84
Teoría de la sola voluntariedad.		
39		
LESIONES PERSONALES		87
Graves, leves y levísimas.		
40		
CASACIÓN		88
Las nulidades solo pueden afectar el procedimiento del acusado que ha sido condenado.		

189		
EXTRATERRITORIALIDAD DE LA LEY PENAL		587
Se mantiene en casos de renuncia a la inmunidad diplomática.		
190		
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA		592
Las primeras deben ser incluidas en la acusación para ser imputadas en la sentencia.		
191		
EXTORSIÓN		594
Es delito de resultado, no de mera conducta. Tentativa.		
192		
FLAGRANCIA		598
Noción. Requisitos. Presupuestos para la rebaja de pena por confesión.		
193		
VIOLACIÓN ILÍCITA DE COMUNICACIONES		604
Configuración típica. La grabación de las comunicaciones propias no constituye delito.		
194		
INVOLABILIDAD PARLAMENTARIA		606
Votos y opiniones. Alcances.		
195		
REPARACIÓN EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO		609
Restitución natural o por equivalencia del objeto material. Indemnización de perjuicios.		
196		
TORTURA		612
Física y moral. Diferencias.		
197		
PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. DELITO FUNCIONAL		615
El aumento del término prescriptivo afecta a todos los intervinientes.		
198		
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		616
Derechos de las víctimas en el Código de Procedimiento Penal de 1987.		
199		
EMPLEADO OFICIAL		618
Ejercicio de la función o del servicio público. Alcance. Particular que los ejerce.		
200		
DETERMINADOR		621
Concepto.		

## 120 Años - Corte Suprema de Justicia

101		
HURTO Y ABUSO DE CONFIANZA		231
Diferencias. Hurto agravado por la confianza.		
102		
CIRCUNSTANCIAS MODIFICADORAS DEL DELITO Y CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR O MENOR PELIGROSIDAD		234
Diferencias. La imputación de las primeras exige su inclusión en el auto de proceder.		
103		
FALSEDAD DOCUMENTAL		236
Inocuidad de la conducta.		
104		
AMNISTÍA E INDULTO		239
Delitos conexos con el móvil político.		
105		
AMNISTÍA E INDULTO		241
Legislación de 1954. Concepto de delito político.		
106		
AMNISTÍA		243
No tiene en cuenta razones de justicia sino de conveniencia general.		
107		
CIRCUNSTANCIAS MODIFICADORAS Y DE MAYOR PELIGROSIDAD		244
Alevosía y reincidencia.		
108		
NULIDADES CONSTITUCIONALES		246
Plenitud de las formas propias del juicio. Irregularidades sustanciales.		
109		
DOLO		249
General y eventual. Teorías. Complicidad. Encubrimiento.		
110		
PECULADO		270
Noción. Clases. Elementos. Participación en el delito de sujetos sin calidades especiales.		
111		
DELITO ATROZ		275
Noción. Elementos. Derecho de gentes.		
112		
IRA Y DOLOR		278
Diferencias.		
113		
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		280
Juzgamiento.		

163	SECUESTRO. DELITO COMPLEJO	459
	Posibilidad de concurso con la extorsión. Naturaleza y estructura.	
164	ESTADO DE NECESIDAD	482
	Normas de cultura.	
165	ESTUPEFACIENTES	488
	Dosis personal. Dosis de aprovisionamiento. Dosis terapéutica.	
166	EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL	493
	Naturaleza de la acción. Ocurrida la prescripción sólo procede su declaratoria.	
167	REVISIÓN	497
	Naturaleza. Límites de la intervención de la parte civil.	
168	LIBERTAD CONDICIONAL	500
	Requisitos.	
169	FAVORABILIDAD	502
	Estatuto de seguridad de 1978 y Código Penal de 1980.	
170	FAVORABILIDAD	514
	Leyes monotemáticas y pluritemáticas. Improcedencia de la <i>lex tertia</i> .	
171	PREVARICATO, ABUSO DE AUTORIDAD Y USURPACIÓN DE FUNCIONES	516
	Diferencias y semejanzas.	
172	FAVORABILIDAD	519
	Leyes intermedias, temporales y excepcionales.	
173	DELITO POLÍTICO	521
	Características.	
174	CONEXIDAD	523
	Sustancial y procesal. Especies de conexidad sustancial. Teleológica, paratática o hipotática.	
175	ESTAFA	528
	En contratos civiles. Límites del libre juego de astucias. La mentira o el silencio sobre los elementos fundamentales del contrato.	

151		
ESTAFA		424
Elementos estructurales. La frustración de una mera expectativa, de una esperanza no apoyada en un hecho subjetivo, no constituye lesión patrimonial.		
152		
ACTOS PROCESALES		429
Inexistencia o nulidad por ausencia de firmas. Actuaciones unipersonales. Actuaciones colegiadas.		
153		
NULIDADES CONSTITUCIONALES		432
Fundamentos. Garantías procesales. Carácter trascendente del auto de proceder.		
154		
REFORMATIO IN PEJUS		435
No opera en materia penal por integración con el Código de Procedimiento Civil.		
155		
DELITO CONTINUADO		441
Autoría. Coparticipación y complicidad.		
156		
HURTO Y ROBO		443
Escalamiento. Uso de llave sustraída o falsa. Violencia.		
157		
DERECHO DE DEFENSA		445
Táctica defensiva.		
158		
COHECHO Y CONCUSIÓN		447
Diferencias.		
159		
COHECHO		449
Fundamento y clases.		
160		
FALESDAD DOCUMENTAL		451
Poder probatorio del documento. Daño.		
161		
CONFESIÓN EXTRAJUDICIAL		454
Valoración.		
162		
ENCUBRIMIENTO		456
Su carácter autónomo no excluye la conexidad con el delito encubierto.		

78		
CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR PELIGROSIDAD		177
Parentesco. Antecedentes de depravación y libertinaje. Motivos innobles y fútiles.		
79		
LEGÍTIMA DEFENSA		183
El exceso no se reprime en la ley colombiana a título de culpa.		
80		
PRUEBAS		185
Modificación del sistema de tarifa legal. Tránsito hacia un sistema de persuasión racional.		
81		
CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR PELIGROSIDAD		188
Antecedente judicial. Se acredita con la copia de la sentencia ejecutoriada.		
82		
IMPEDIMENTO Y RECUSACIÓN		189
Opinión. Es necesario que se exprese en una providencia judicial.		
83		
ESTAFA		190
Artificios o engaños. Alcance. Dolo civil. Dolo criminal. Unidad de dolo. Doctrina de la <i>mise en scene</i> y de la intensidad del engaño. Régimen colombiano.		
84		
SEVICIA		194
Diferencias con el impulso furioso delictivo.		
85		
LEGÍTIMA DEFENSA		195
Defensa propia. Defensa de un tercero. Valoración de la justicia de la agresión.		
86		
CASACIÓN		196
Es un medio extremo, extraordinario, especial y limitado.		
87		
LEGÍTIMA DEFENSA		197
Elementos esenciales para su estructuración. Diferencias con la ira.		
88		
EXTRADICIÓN		199
Concepto. Exigencias sustantivas y procedimentales. Prohibición de extenderla por analogía a hechos no expresados en los tratados.		
89		
CASACIÓN		201
Violación directa de la ley sustancial. Técnica de alegación.		

114		
<b>TESTIMONIO ÚNICO</b>		289
Valor probatorio. No genera certeza.		
115		
<b>INCENDIO</b>		293
Noción.		
116		
<b>ABUSO DE CONFIANZA Y HURTO</b>		297
Diferencias. Título no traslativo de dominio.		
117		
<b>PRUEBAS.</b>		301
Concepto.		
118		
<b>FAVORABILIDAD</b>		304
Normas procesales. Efectos sustanciales.		
119		
<b>CONCUSIÓN</b>		314
Elementos típicos. Momento consumativo. Tentativa.		
120		
<b>ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR</b>		321
Elementos. Diferencias con la coparticipación.		
121		
<b>DERECHO DE DEFENSA</b>		325
Material y formal.		
122		
<b>DEFENSA PUTATIVA</b>		326
Noción. Tratamiento en el Código Penal.		
123		
<b>DETENCIÓN PROVISIONAL</b>		329
Fines y límites. Criterio de necesidad.		
124		
<b>DOLO</b>		335
De ímpetu. De simple propósito. Premeditado.		
125		
<b>FAVORABILIDAD</b>		336
No opera frente a normas de procedimiento.		
126		
<b>CORRUPCIÓN DE MENORES</b>		337
Honor sexual.		

90		203
EMBRIAGUEZ		
	Implicaciones jurídico penales.	
CULPA		
	Componentes. Delincuentes culposos. Tratamiento de la culpa en el Código Penal colombiano.	
91		206
VIOLENCIA CARNAL		
	Real. Presunta por causa natural. Presunta por causa accidental. Inductiva.	
92		208
INTERPRETACIÓN DE LA LEY		
	Extensiva y restrictiva. Analogía.	
93		210
PROCESO PENAL		
	Objeto. Sujetos.	
DERECHO DE DEFENSA		
	Inercia o despreocupación del abogado.	
94		213
CALUMNIA E INJURIA		
	Objetividad jurídica. Honor subjetivo. Honor objetivo. Diferencias entre calumnia e injuria. Carácter doloso de las conductas.	
95		216
NULIDADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES		
	Operan no sólo a favor del procesado sino de la víctima y la sociedad.	
96		219
EXTORSIÓN		
	Elementos. Diferencias con el robo, la estafa, el chantaje y los delitos contra la autonomía personal.	
97		222
PARTE CIVIL		
	Requisitos de la demanda. Legitimidad en delitos contra la administración pública.	
98		224
CONEXIDAD		
	Significado. Conexidad sustancial y procesal.	
99		228
RIÑA IMPREVISTA		
	Fundamento de la atenuante. Concepto de imprevisión.	
100		230
ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO		
	Condiciones para su configuración.	

176		
DELITOS CON SUJETO ACTIVO CUALIFICADO		532
La cualificación no se exige para determinadores y cómplices.		
177		
FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO		534
Concurso delictual por su uso.		
178		
TIPOS PENALES		538
Clasificación según su estructura.		
179		
FRAUDE PROCESAL Y ESTAFA PROCESAL		540
Diferencias. Concurso.		
180		
DELITO PRETERINTENCIONAL		545
Elementos. Diferencias con el delito calificado por el resultado.		
181		
INDÍGENAS NO CIVILIZADOS		551
Inmadurez sicológica. Alcance del concepto en el Código Penal de 1980.		
182		
VIOLACIÓN DIRECTA DE LA LEY SUSTANCIAL		554
Sentidos de la violación.		
183		
COAUTORÍA		556
Los integrantes de la empresa criminal responden como autores.		
184		
FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PRIVADO		558
Configuración.		
185		
EXTORSIÓN		560
No es un delito de mera conducta. Exige resultado y admite la tentativa.		
186		
ESTAFA		563
La motivación ilícita del sujeto pasivo no excluye el delito.		
187		
CÓDIGO PENAL DE 1980		565
Orientación dogmática.		
FAVORABILIDAD DE LEY INEXEQUIBLE		
Procedencia.		
188		
EXTRADICIÓN		574
Sistemas y trámites. Tratados suscritos con EE.UU. Efectos de la inexecutable de la ley aprobatoria del tratado de 1979. Improcedencia del concepto.		